



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil quince (2015)

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Gustavo Alonso Quintero Torres
Demandado	Registraduría Nacional del Estado Civil
Radicado	050013333026 2013 00425 00
Asunto	Resuelve solicitud de comisión y Fija fecha para audiencia

En el presente proceso en audiencia inicial celebrada el 15 de octubre de 2015, se decretó la práctica del testimonio de la Directora Nacional de Identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual se había programado para el 3 de diciembre de 2014, sin embargo, la testigo con anterioridad a la fecha programada, solicitó se aplazará la diligencia, y la abogada de la entidad demandada, pide al despacho que se estudie la posibilidad de comisionar la práctica de la prueba a los Juzgados Administrativos de Bogotá.

Al respecto, tenemos que la Ley 1437 de 2011, estipula que las pruebas se practicarán en la misma audiencia, la cual podrá ser suspendida de manera excepcional en los casos previstos por la ley, norma que permite garantizar el principio de inmediación y concentración de la prueba, razón por la cual conforme al artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la práctica de las pruebas deberán ser practicadas en una sola audiencia.

Acorde con lo anterior, en aras de garantizar el principio de inmediación de la prueba, no se accederá a la comisión solicitada por la parte demandada, para la práctica de la prueba testimonial deprecada.

Conforme a lo anterior, se fija como fecha para la realización de la diligencia el día Jueves 19 de marzo de 2015 a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en las salas de audiencias del Edificio Atlas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 20 FEB 2015 Fijado a las 8 a.m.


CARLOS EDUARDO RAMÍREZ BELLO
Secretario